



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°08 del 11.06.2019

El miércoles 29 de mayo de 2019, a las 15:35 horas, se inicia la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°06.
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°05.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Jerarquización Académica del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.
- 4.- Plan de mejoras para Grupo de Académicos de Ciencia de la Computación.
- 5.- Solicitud de Contratación de Académicos Jornada Completa Área Matemática.
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°06.

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°06 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.

b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°05.

El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°05, al no existir observaciones en relación a esta acta, esta se da por aprobada en forma definitiva.



2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El Sr. Decano informa al Consejo acerca de los siguientes temas:

a) Los profesores que ingresaron a la Vicerrectoría de Investigación de nuestra Facultad fueron evaluados en base a su productividad de los últimos años, para lo cual se diseñaron una serie de puntajes respecto de los cuales se obtuvo un promedio, sin embargo, agrega que los criterios que se aplicaron en esta evaluación lamentablemente adolecían de algunos errores de manera que fue necesario analizar caso por caso la situación de estos académicos de ambos Deptos. con el fin de presentar algunas apelaciones a la VRIDEI. Finalmente prosigue que no fueron atendidas las observaciones, sin embargo, se le sugirió al Vicerrector de Investigación que al menos se autorizara el traspaso de esa Vicerrectoría a ambos Deptos. de aquellos académicos que registraron una buena evaluación en este proceso.

b) Señala el Sr. Decano que se está presentando a la Facultad un proyecto relativo a la creación de una nueva carrera en el Depto. de Física que se denomina "Licenciatura en Astrofísica y Física Planetaria". Agrega el Sr. Decano que la presentación de este proyecto se debe formalizar a través de un formulario denominado "Diseño Estratégico". Esto lo deberá formalizar la comisión que preparó el proyecto. Posteriormente este proyecto se debe hacer llegar al Consejo de Facultad para su aprobación y posterior trámite a las autoridades superiores. Por su parte el Director del Depto. de Física señala al Consejo que este proyecto de nueva carrera ya fue aprobada por el Depto. de Física, por lo cual solo basta con llenar los formularios señalados. Agrega que la comisión que elaboró este proyecto estuvo formado por los profesores Santiago Pérez Oyarzun, Guillaume Lagubeau, Carlos López Cabrera, Miguel Pino Rozas, Silvia Tecpan Flores. Señala además que se han efectuado algunas reuniones con algunos especialistas de la UNIE. Una vez aprobado este proyecto por todas las instancias que correspondan debe hacerse llegar los antecedentes de esta nueva carrera a más tardar en agosto del próximo año 2020 al DEMRE, para que sea posible que esta carrera se abra a los alumnos el 1° Semestre de 2021.

c) El Sr. Decano informa al Consejo de las diversas actividades que la Universidad está programando en relación a la elaboración de un nuevo Estatuto Orgánico de la Usach. Como dichas actividades se están programando a nivel de Depto. al Sr. Decano le preocupa la situación de los funcionarios administrativos del Decanato en esta materia, razón por la cual envió un comunicado a este personal para que se integre a estas actividades en cualquiera de ambas unidades académicas, por este motivo sugiere a los Directores hagan extensiva la invitación a sus reuniones al personal administrativo del Decanato.

d) El Sr. Decano informa al Consejo que nuestra Universidad está elaborando una política de Género, Biodiversidad y Equidad, por lo cual está solicitando un representante de nuestra Facultad para que se integre a una comisión central. El Sr. Decano informa que en uso de sus atribuciones ha designado como nuestra representante a dicha comisión a la profesora del Depto. de Física Sra. Silvia Tecpan Flores, quien ha aceptado esta designación con agrado.

e) El Sr. Decano señala al Consejo que el viernes pasado, a petición del Director del Depto. de Matemática y C.C. se efectuó una reunión con el Sr. Rector en la cual participaron el Director, el Decano, los jefes de carrera y los coordinadores de dicho Depto. en esta reunión se trató el tema de los profesores por hora de clase. Como resultado de dicha reunión, se consideró una posible creación de una planta académica adjunta. Sin embargo, en forma posterior el Sr. Rector envió una carta al Depto. de Matemática y C.C. en la cual plantea cuatro interrogantes en relación a este tema. En opinión del Sr. Decano esta carta debiera ser respondida por el Depto. en el más breve plazo. Al respecto el Director señala que será el Consejo del Depto. con el apoyo de algunas autoridades superiores quienes prepararan las respuestas a esta consulta que les formula el Sr. Rector.



f) El Sr. Decano ofrece la palabra al Sr. Vicedecano de Docencia quién da a conocer las siguientes informaciones:

i) En el último Consejo Académico el Sr. Rector señaló que hasta el momento se han cerrado 12 programas de Postgrado y otros se irán cerrando posteriormente.

ii) Informa que el Vicerrector de Docencia ha manifestado su preocupación por situaciones de presión psicológica que sufren los estudiantes lo cual hace aconsejable la acción de especialistas y profesionales en la materia que a nivel de cada Facultad puedan apoyar a estos alumnos, como una forma de enfrentar diversos trastornos que puedan sufrir.

iii) Informa que finalmente se estructuró el Comité de Evaluación de los Programas de Postgrado (CEPP). Se votó por una lista y el candidato elegido por nuestra Facultad es el profesor del Depto. de Física Sr. Norman Cruz Marín.

3° Punto de la Tabla: **Jerarquización Académica del Depto. de Matemática y C.C.**

El Secretario de Facultad distribuye copias a los miembros del Consejo asistentes, de los informes entregados por las comisiones de puntaje y de criterios, respecto a la evaluación académica del profesor del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Ignacio Guerra Benavente. Señala el Secretario de Facultad que la comisión de puntaje le otorgó finalmente un total de 1407.2 puntos y la comisión de criterios aprobó favorablemente los cuatro criterios establecidos para la jerarquía de Profesor Titular. Los miembros del Consejo presentes analizan y revisan ambos documentos, intercambian algunas opiniones entre ellos y finalmente deciden.

ACUERDO N°08/2019: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda asignar la **jerarquía académica de Profesor Titular al académico del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Ignacio Guerra Benavente**, proponiendo su nombramiento a partir de esta fecha a las autoridades superiores de la Universidad.

4° Punto de Tabla: **Plan de Mejoras para Ciencia de la Computación.**

Se incorporan a la sala de reunión los profesores del área de Ciencia de la Computación Rodrigo Abarzúa Ortiz, Rubén Carvajal Schiaffino y Pablo Pérez Lantero, quienes exponen a los miembros del Consejo el plan de mejoras para Ciencia de la Computación. Todos los miembros del Consejo tienen en su poder el texto escrito de este plan que fue enviado previamente por correo electrónico. El Sr. Decano ofrece la palabra al Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones para la introducción de este tema. Señala el Director que ha solicitado a las diversas áreas de su unidad académica, organizarse elaborando planes de trabajo con el objeto de potenciar y fortalecer la productividad en dichas áreas, especialmente en estos momentos en que se han producido desvinculaciones de varios académicos que se han acogido a retiro, sumando aún más un mayor déficit de jornadas completas en su unidad. Señala el Director, que en esta sesión dos de dichas áreas harán una presentación ante el Consejo en relación a sus proyectos futuros. A continuación hace uso de la palabra el profesor Sr. Rodrigo Abarzúa, quién señala que en líneas generales el propósito de este plan de mejoras es potenciar a nivel del área, la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con el medio. Agrega el profesor Abarzúa que entre los objetivos específicos de este plan se destacan los siguientes temas:

a) Contar con una planta académica regular que en cantidad y formación académica permita disponer de una oferta académica de primer nivel centrada en el desarrollo de la ciencia y de la innovación.



b) Implementación de un programa de Magíster en la Especialidad de Ciencia de la Computación que cumpla con los estándares de acreditación de la CNA.

c) Disponer de mecanismos y actividades de Vinculación con el Medio de relevancia que permitan una articulación y transferencia efectiva de las experiencias y los conocimientos intrínsecos a la actividad del área. Además señala el profesor Carvajal que para la implementación de esa propuesta se ha pensado en organizar tres líneas de desarrollo no excluyentes entre sí y que son los siguientes:

i) Contratación de 8 Doctores que realicen investigación en el área de Ciencia de la Computación y que cumplan con los requisitos establecidos por la CNA para formar el claustro en el programa de magíster.

ii) En el corto plazo generar un Programa de Magíster en Ciencia de la Computación y en el mediano plazo generar un Programa de Doctorado en Ciencia de la Computación sobre la base del programa de magíster.

iii) Generar una base de datos de todas las empresas que puedan vincularse con los académicos de nuestra área.

Da a conocer además el plan de trabajo, las etapas y actividades para cumplir con los objetivos planeados.

Finalmente los tres académicos invitados responden consultas y observaciones que son planteadas por varios miembros de este consejo.

El Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones, señala que este plan cuenta con el apoyo del Consejo del Depto. y es fuertemente apoyado por los integrantes del área. Después de un intercambio de comentarios y observaciones entre los miembros del Consejo se concluye que esta comisión acoja algunas observaciones y modificaciones sugeridas por los Consejeros y se haga llegar nuevamente a este Consejo este Plan de Mejoras con el objeto de que el Consejo de Facultad otorgue su aprobación y posterior tramitación a las autoridades del Gobierno Central de la Universidad.

5º Punto de la Tabla: Solicitud de Contratación de Académicos de Jornada Completa área Matemática.

Ingresan a la sala de reunión los profesores del área de Matemática Pedro Ubilla López e Ignacio Guerra Benavente. El Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que esta área elaboró un plan de reforzamiento que se presentó en el Consejo del DMCC, el cual le otorgó su aprobación. Esta área atiende varias carreras y programas tales como un programa de doctorado, programa de magister, la Carrera de Pedagogía en Matemática y Computación y además ofrece toda la docencia en matemática a las carreras de las otras Facultades de la Universidad. Agrega que es de vital necesidad la contratación de académicos en la docencia de apoyo a la Facultad de Ingeniería, en especial en lo relativo a la atención de diversas coordinaciones que están formadas por numerosos cursos. En este momento dichas coordinaciones son atendidas por académicos jóvenes con doctorado y que podrían tener una mayor productividad en la investigación, si pudieran ser relevados de tales tareas. Agrega el profesor Pedro Ubilla que el área de Matemática posee seis líneas de investigación que necesitan ser reforzadas y además existen dos áreas muy deficitarias donde se requiere con urgencia la contratación de nuevos académicos de jornada completa. En resumen, señala el profesor Ubilla, que se necesita 6 jornadas completas para el área de matemática en un plazo no superior a dos años para lo cual proponen que la Universidad haga un llamado a concurso de carácter internacional. Se produce un intercambio de opiniones, consultas y observaciones entre los miembros del Consejo y los profesores representantes del área matemática. Los miembros del Consejo proponen hacer algunas modificaciones al texto



presentado por el área de matemática. Se propone también rehacer algunos párrafos y mejorar su presentación general. Estas observaciones son acogidas favorablemente por los profesores Pedro Ubilla e Ignacio Guerra. Finalmente se propone volver a tratar este punto en una próxima sesión ordinaria de este Consejo, una vez que se haya recepcionado nuevamente el proyecto con las modificaciones y cambios en el texto que fueron sugeridos en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA